

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE CORPORACION DE TELEVISION TELEMANTA S.A.

Ciudad

De acuerdo con el mandato recibido de los señores Accionistas de la empresa, al nombrarme Comisario; y, considerando lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías, a continuación presento a Uds., el INFORME ANUAL DE COMISARIO, por las actividades que la empresa ha realizado durante el ejercicio económico 2016

Para iniciar informo que he recibido en forma oportuna de parte de los señores Administradores de la empresa, toda la información administrativa y contable, por las operaciones realizadas en el ejercicio económico 2016, en la cual sustenté mis opiniones que a continuación detallo.

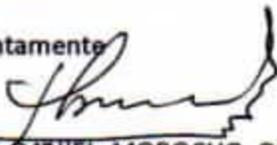
Revisado los Libros de Acciones y de Accionistas, se determina que no ha habido cambios en el número de Accionistas, ni tampoco en el valor del capital social que sigue siendo de US\$ 800,00 conformado con el aporte de dos accionistas.

El Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, presenta una utilidad de US\$ 19.632,80; valor al que una vez deducido el aporte del Impuesto a la Renta Causado, que fue de US\$ 4.325,61 queda a disposición de los señores accionistas.

Informo que tanto el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016; así como el Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, han sido obtenidos en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIFF, y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Finalmente informo que el desenvolvimiento de los señores Administradores de la Compañía, han sido realizados en apego a los reglamentos y Leyes vigentes; y, que no se ha presentado denuncia alguna en contra de los mismos, referente a su actuación por la actividad de la empresa.

Atentamente


Eco. DANIEL MOROCHO ORTEGA
COMISARIO